



Ayuntamiento de Campillos

DECRETO.

Vistas las Bases de Convocatoria del proceso de selección de Monitores Deportivos para las Escuelas Deportivas Municipales, temporada 2021/22, a contratar en Régimen de Derecho Laboral.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, en el Procedimiento de selección antes descrito.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por resolución de Alcaldía 2021-1142 de fecha 24 de agosto de 2021.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as con el siguiente detalle:

Admitidos/as:

1. Soriano Sánchez, Álvaro
2. Delgado Ruiz, Desiree
3. Herrera Morgado, Tamara
4. Romero Román, Nazaret
5. Jiménez Troyano, Rafaela
6. Cañamero Corral, Adrian
7. Cabrera Rodríguez, Nerea
8. Lago Guerrero, Isaac
9. Sánchez Alcántara, Juan Diego

Excluidos/as y causas de la exclusión:

Plazo de subsanación

Cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en la Sede Electrónica (Tablón de Anuncios) y página Web Municipal www.campillos.es

En Campillos, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde

Francisco Guerrero Cuadrado.

Ayuntamiento de Campillos

Avda Santa María de Reposo, 4, Campillos. 29320 (Málaga). Tfno. 952722168. Fax: 952723105



Cód. Validación: 6QE5Y55G5A2QNMQ4J425A7THX | Verificación: <https://campillos.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1